



RESOLUCIÓN No. - 4 5 8 0
14 JUN. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad, en una vacancia temporal

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y la resolución No. 00125 del 3 de abril de 2024,

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, existe el empleo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO II (ID 26812), adscrito a la Dirección Ejecutiva, el cual esta provisto por el servidor **OSCAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____.

Que atendiendo las necesidades del servicio, mediante Resolución No. 5112 del 20 de septiembre de 2022, se concedió encargo al servidor **OSCAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, PROFESIONAL ESPECIALIZADO II (ID 26812) de la Dirección Ejecutiva, como Asesor I de la misma Dirección.

Que mediante Resolución No. 4028 del 22 de mayo de 2024, se modificó parcialmente el artículo 1° de la Resolución No. 5112 del 20 de septiembre de 2022, donde indica que el lugar de cumplimiento del encargo concedido será en adelante en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que el artículo 10° del Decreto Ley 020 del 09 de enero de 2014 señala: *“Los empleos estarán vacantes temporalmente cuando sus titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación transitoria del cargo.”*

Que el artículo 11° ibídem, define el nombramiento Provisional así: *“Para proveer empleos de carrera o de libre nombramiento y remoción vacantes de manera temporal, cuando el titular no esté percibiendo la remuneración, mientras dure la situación administrativa.”*

Que dadas las necesidades del servicio, se requiere nombrar en provisionalidad, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO II (ID 26812), de la Dirección Ejecutiva, a **DIANA PAOLA GARAVITO MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. _____, con lugar de cumplimiento en la Subdirección de Talento Humano, mientras dura la vacancia temporal, derivada del encargo del servidor **OSCAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTELLANOS**.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Página 2 de 2 de la Resolución No. - - 4 5 8 0 "Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad, en una vacancia temporal"

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR en provisionalidad, a **DIANA PAOLA GARAVITO MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. , como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II (ID 26812)**, de la Dirección Ejecutiva, con lugar de cumplimiento en la Subdirección de Talento Humano, mientras dura la vacancia temporal, derivada del encargo del servidor **OSCAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTELLANOS**, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **14 JUN. 2024**


LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó:	Shelly Alexandra Duarte Rojas	Profesional de Gestión III		13/06/2024
Proyectó:	Angela Viviana Mendoza Barbosa	Profesional Especializado II		13/06/2024
Aprobó	José Ignacio Angulo Murillo	Asesor III (E) - STH		13/06/2024
Aprobó	Paula Tatiana Arenas González	Subdirectora Nacional de Talento Humano		13/06/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.